

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

48101 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988 de Costas en relación con unos 800 m² de las fincas 4489 y 4824 inscritas en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera. Referencia CNC12/13/39/0001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 28.09.2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Pedro Ibarra Güell

Destino: concesión para la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988 de Costas en relación con unos 800 metros cuadrados de las fincas 4489 y 4824 inscritas en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera

Plazo: 30 años

Superficie: 800 metros cuadrados.

Canon: 1,769,14 €/año

Santander, 4 de octubre de 2018.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A180059464-1